

CIRCULAR STLCC-ONCAE-028-2023

**SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la República (PGR), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos, a todos los interesados(as) en Certificarse como Comprador Público Certificado (CPC); la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE):

HACE SABER

Que, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 44-A del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 8, 9, 10 y 11 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC) publicado en el Diario Oficial La Gaceta Numero 36,272 de fecha 4 de julio de 2023. **Convoca a todos(as) los(as) interesados(as) en Certificarse y/o Actualizarse como Comprador Público Certificado (CPC), a postularse en el proceso "Acreditación y/o Actualización del Comprador Público Certificado No. 01-2024".** Lo anterior, mediante la presentación de los siguientes requisitos:

1. Presentar solicitud para ser certificado como Comprador Público Certificado (CPC). (formato adjunto No. 1 corresponde a nueva acreditación y formato adjunto No. 2 corresponde a la actualización.)
2. Copia del Documento Nacional de Identificación (DNI).
3. fotografía reciente tamaño carné.
4. Recibo TGR-1 del pago correspondiente a evaluación y sello acreditativo de CPC por L600.00 a nombre de la institución 409 Secretaría de Transparencia

Y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) en el rubro 12121 “Emisión de Constancias, Certificaciones y otros” (Emisión de Certificación CPC). El pago de este recibo **NO es reembolsable**, por lo que, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **NO se hace responsable de realizar ninguna devolución.**

5. Constancia original de antecedentes penales vigente.
6. Curriculum Vitae actualizado.
7. Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o inhabilidades establecidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y Artículo 439 del Código Penal sobre delitos de Lavado de Activos. (formato adjunto, No 1 corresponde nueva acreditación y No 2 actualización)
8. Declaración Jurada de compromiso de Integridad, Antifraude y Prevención de la Corrupción. (formato adjunto, No 1 corresponde a nueva acreditación y No 2 a actualización.)

El(la) interesado(a) en certificarse como Comprador Público Certificado, **deberá cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados, caso contrario no será considerado.** Los requisitos deberán ser presentados en físico en la oficina de la Dirección de ONCAE, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, bulevar Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6 Tegucigalpa. M.D.C; según lo descrito a continuación:

1. Documentos foliados según el orden de presentación antes descrito.
2. Presentarlos en un sobre manila grande, rotulado con la siguiente información:
 - Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
 - Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).
 - Proceso de *“Acreditación y/o Actualización del Comprador Público Certificado No. 01-2024”*.

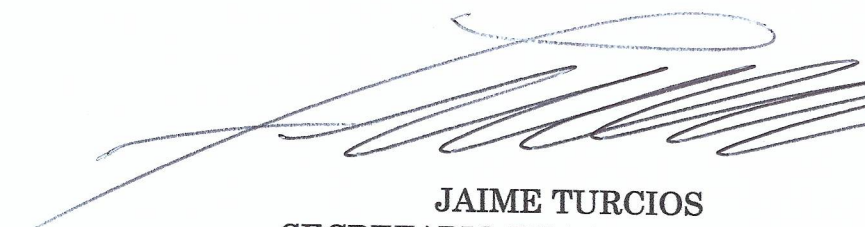

- Nombre completo del solicitante.
- Correo Electrónico del solicitante.
- Número de teléfono fijo y/o celular del solicitante.

La presentación y/o recepción de los requisitos será a partir del día jueves 21 de diciembre del 2023 hasta el lunes 15 de enero del 2024.

La evaluación se llevará a cabo del 22 al 26 de enero de 2024 a las 10:00am, posteriormente se notificara el lugar donde se realizara la misma.

Para atender dudas o consultas sobre el proceso de actualización de la certificación, favor remitirlas vía correo electrónico a cpc@oncae.gob.hn con copia a direccion@oncae.gob.hn

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de diciembre del 2023.



JAIME TURCIOS
SECRETARIO DE ESTADO POR LEY
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION